



ALCALDÍA DE LINARES DE MORA (Teruel)

Núm. 246

Superioridad

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 7 MAYO 1947

Excmo. Señor. *2933*

Como ampliación a mi telegrama de hoy relacionado con el asalto a mano armada por un importante grupo de bandoleros armados a los conductores de tres camiones, significo a V.E. lo siguiente:

Que el hecho tuvo lugar sobre las 18 horas de ayer en el kilómetro 34 hectómetro 1 de la Carretera de Venta del Aire a Morella, en vez del km. 32 como erróneamente se ha dicho en el telegrama, más que nada por la confusión de los primeros momentos.

Sobre las 20 horas se personaron en esta Alcaldía a dar cuenta de lo sucedido los conductores de los coches y sus ayudantes y algún viajero que les acompañaba en número total de ocho personas, haciendo las siguientes manifestaciones:

Que en primer término llegaron los dos camiones propiedad de la Empresa Gil-Monferrer de Mosqueruela, con mercancía, procedentes de Segorbe (Castellón), los cuales fueron detenidos por seis u ocho individuos armados, no sin antes haber hecho dos disparos de fusil sobre las ruedas traseras del coche. Les obligaron a apearse y seguidamente prendieron fuego a los coches.

Momentos después bajaba, cargado de madera, el camión propiedad de D. José Igual, de Rubielos de Mora, siendo así mismo detenido e incendiado seguidamente.

Todo el personal fué detenido y brazos en alto conducido al monte en las proximidades de la carretera, ocupándoles cuanto llevaban consigo o sea, carteras, documentación y dinero.

Se quedaron ~~en el monte~~ los bandoleros con el conductor de uno de los coches y propietario del mismo D. Antonio Monferrer Gil, vecino de Mosqueruela, a quien, cerca de la carretera y entre dos matas colocaron echado viente abajo y brazos ex-

NOTA. = Despues de redactado el presente escrito se reciben noticias de haber sido hallado asesinado en el sitio de la defension, Don Antonio Monferrer Gil.

tendidos previamente vigilado por dos bandoleros armados, ignorando la suerte que haya corrido hasta la hora en que se redacta el presente escrito, una de la tarde.

El dinero ocupado ha sido el siguiente: A Don Juan Gimeno Gasque, de esta vecindad, 2620'00 pts.; a Don Santiago Monforte Gil, de Mosqueruela, 550'00; a Don Dablo Tena Prades, de Mosqueruela, 137'00 y 1'50 pts. a Don Felix Izquierdo Torán, de Rubielos de Mora.

No pudo comunicarse telegráficamente el hecho a fuerzas ni autoridades tampronto como se tuvo noticia del mismo, por hallarse ya cerrada la Estación telegráfica municipal, aunque se intentó por ver si se obtenía comunicación con Mora.

No obstante, en el día de hoy y tampronto se ha procedido a la apertura de dicha Estación, se ha comunicado con la fuerza de la Guardia civil de Mora, de donde se manifiesta que al recibir anoche alguna noticia aunque confusa, acerca de ello, salió la fuerza disponible al mando de un Teniente.

Manifiestan los denunciantes que no pueden precisar el número de atracadores aunque lo creen bastante numeroso, ya que sobre la carretera operando había como queda indicado, de seis o ocho completamente equipados de armas largas y fusiles ametralladores y bombas de mano en abundancia, y por el monte se veían diseminados muchos más.

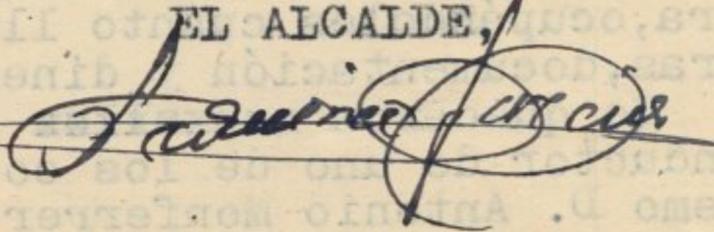
La detención duró sobre una media hora escasamente ordenando que todos siguieran ruta hacia Linares sin salir de la carretera bajo amenazas de muerte, y encargándoles diesen cuenta de que habían sido atracados por los "makis" al mando del Comandante Jorge y que en este mes de Mayo se había de armar "la gorda".

Es cuanto por el momento creo oportuno comunicar a V.E. para su conocimiento y efectos a que haya lugar, sin perjuicio de ampliar otros detalles que pudieran adquirirse y se consideren interesantes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Linares de Mora 2 de Mayo de 1.947.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

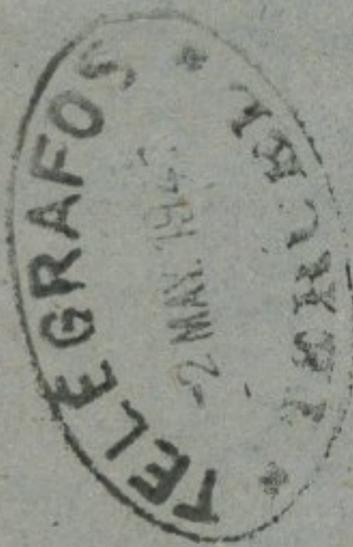
TERUEL.

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de _____

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Ídem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.



Para Fernel - Linar de Mora

núm. 1 palabras 9 depositado el 2 a las 10

Alcalde de Linar de Mora a
 A las 18 horas ayer partida banderos armados detuvieron
 e incendiaron tres camioneros en kilómetro 32 carretera venta del
 aire a morella quedándose en rehenes al conductor y propietaria
 ris de dos de ellos Antonio Manferrer vecino Morquena de la Alfranca
 detalles correos salidos



dose instruido por el Teniente Capitán accidental de la 4ª Compañía. Las oportunas diligencias las que una vez ultimadas serán entregadas a la Autoridad correspondiente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Petrufel, 4 de Mayo de 1.947

EXCMO. SEÑOR:
EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE...
P. A. y O.
EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE...

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia...

P. L. A. Z. A.



Nda 441

Cuenta del incendio y asesinato de tres camioneros y asesinato del dueño de uno de ellos por una partida de bandidos.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que sobre las 21 horas del día 1 de mayo actual se tuvo conocimiento en esta Comandancia por medio de telegrama del Capitán accidental de la 4ª Compañía depositado en Idarbes de que un grupo de bandidos incendiaron tres camioneros en la carretera de Venta del Aire a Morella, en el término de Moruelas, y asesinaron a uno de los ocupantes, seguidamente salió el Comandante con su grupo hacia el lugar del suceso para la comprobación de los hechos, donde concurrió el Comandante jefe del Sector verificando su presencia el jefe de la línea y Capitán accidental de la Compañía a cuya disposición pertenecen el lugar donde se desarrollaron los sucesos, comprobado que) sobre las 17 horas del día 1 de mayo actual, llegó a 1 kilómetro 35 de la citada carretera término municipal de Mosqueruela de esta provincia en dirección a Mosqueruela el camión matrícula O.S. número 3673 cargado con mercancías varias conducido por su dueño ANTONIO MONFERRER GIL, de 63 años, natural y vecino de Mosqueruela en el que también viajaban el ayudante BIENVENIDO ESCUCHA AN-

DRESSY una mujer y un niño más oyendo una ráfaga de arma automática lanzada sobre la parte posterior del camión por cuyo ocurrencia paró el conductor el vehículo apareciendo dos hombres en la parte anterior apuntando a los otros con una metralleta y el otro con un fusil aludiéndoles que no se movieran y sacos arriba bajando el ayudante, la mujer y el niño a los que hicieron seguir adelante obligando al conductor a otra separación a través con el vehículo hasta unirse a otro camión que habla a unos cinco metros más atrás de la metralleta de Valencia a un. 12.385 propiedad del anterior Sr. MONTERRER, cargado también con mercancías conducido por SANTIAGO MONTEPERRE GIL de 43 años natural y vecino de Mosqueruela en el que también viajaba el ayudante PABLO PENNA PRADAS de 21 años, y JUAN JIMENO GALVÁN, obligando a estos tres a unirse al grupo anterior, internándose a todos en el monte, separado unos 25 metros de la carretera, dejando con los vehículos al conductor del primero ANTONIO MONTEPERRE, echado al personal que se llevaron hasta el monte apoderándose de 557 pesetas de SANTIAGO MONTEPERRE, 127 de PABLO PENNA, y 2.600 de JUAN JIMENO; no registrando a la mujer ni al niño que iban con los anteriores.

El ANTONIO MONTEPERRE que detuvieron con los vehículos le obligaron a sacar gasolina del depósito retirando los vehículos y prendiéndoles fuego, poco después llegó a aquel lugar otro camión en dirección contraria cargado de madera propiedad del vecino de Rubielos JOSE VIGTA, conducido por FELIX IZQUIERDO, en el que viajaban también dos individuos que eran los cerreadores de la madera y JUAN JOSE VILCOM, natural de Villahermosa y residentes en Linares el que también detuvieron y trasladaron para unirse al grupo anterior prendiendo fuego también a este camión como a los anteriores los cuales quedaron inutilizados todos ellos de los que han podido aprovecharse algunas ruedas y motores, mandándoles a los componentes del grupo fueran en dirección a Linares excepto el propietario de los dos primeros camiones ascendidos vecino de Mosqueruela ANTONIO MONTEPERRE GIL, que quedó retenido por los bandoleros en el lugar del suceso siendo asesinado por éstos causándole una herida en el costado derecho producida por arma blanca y cinco disparos en el cuerpo.

Se supone que las causas de asesinar a este señor es por haber pertenecido siempre a los partidos de derechas y de orden y por desempeñar el cargo de Alcalde de aquel tiempo a la terminación de la guerra de Liberación.

Según los datos adquiridos componían el grupo con bandoleros armados tres con metralletas, y los otros con fusiles y bombas de mano de las cuales fueron recogidos dos que dejaron abandonadas en el lugar de los hechos los que se encontraban ocultos convenientemente en un bosque espeso de unos que atravesó la carretera por donde pasó el coche correo del pueblo de Mosqueruela conducido por un hijo de la víctima sobre las 17 horas o sea unos veinte minutos antes del suceso, la mayoría de ellos vestían traje ordinario de pana negra, rayada, el que llevaba la dirección del servicio alijo que se llevaba ROCAFÉ y otro JORGE que tenía 22 años y los demás de unos 25 a 35 y otro de unos 18 cubiertos dos con boina y los restantes descalzados.

Por el conductor de una camioneta que iba en dirección a Linares desde Mosqueruela al llegar muy próximo al lugar donde se encontraban ardiendo los camiones, se volvió con el vehículo y al día cuenta de lo ocurrido al Alcalde de Mosqueruela quien lo comunicó al puesto de Rubielos de Mora sobre las 20 horas por medio del Alguacil del Ayuntamiento de cuyo puesto se presentó un grupo de fuerza compuesto de cinco Guardias en el lugar de la courrenda a las 22'30 horas ocupando a las 24 el Capitán Rodríguez de la Compañía que seguramente dispuso los servicios de la Compañía de los autores.

Por el Comandante Jefe del Sector Interprovincial Oriental que tuvo la dirección del servicio, fueron organizados grupos mandados por el Capitán Jefe del Subsector de Linares y Teniente Capitán accidental de la Compañía de esta Comandancia, siendo reconocidos los términos de Mosqueruela, Linares y Mosqueruela, restando minutos cuando las casas de campo, parideras cuevas y toda clase de refugios donde pudieran albergarse los forajidos, estableciendo apostaderos y batidas combinadas entre dichos puntos sin llegar a conseguir establecer contacto ni adquirir dato alguno de la dirección tomada por los perseguidos, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia, las que tengo interesadas también de las limitaciones, habiéndose





Excmo. Señor:

A las 17 horas del día 2 del actual, y conducido a mano por un correo, el comandante del puesto de Mosqueruela da parte de que un grupo de bandoleros incendiaron en la tarde del día anterior tres cariones entre Lineres y Nogueruelas, llevándose el dueño A. MONTE MONTEHERRI; acto seguido y tomadas las primeras disposiciones para el servicio de persecución, el jefe que suscribe salió hacia el lugar de los sucesos para dirigir dichos servicios y comprobación de los hechos que ocurrieron del siguiente modo:

Sobre las 17'30 horas del día 1 de los corrientes, los camiones C.3-3673 y V-12383, propiedad del expresado Monferrer que conducía el primero de ellos, siendo chófer del segundo Santiago Monforte Gil, transportaban yendo hacia Mosqueruela carga de yeso, verduras y otras mercancías varias, cuando al llegar al kilómetro 33 de la carretera de Ventas del Aire a Morella, situado entre Nogueruelas y Lineres, cubierto en esos parajes por un extenso pinar, les dieron al alto unos bandoleros armados, y consiguiendo su propósito, saquearon a sus ocupantes en un total de cinco hombres, una mujer y un ni-

GOBIERNO CIVIL DE
TEHUACÁN
REGISTRO ENMIENDA
F.º 12 MARZO 1941
TEHUACÁN DE ILIC

[Handwritten signature]

-No de 14 años, robándoles el dinero que llevaban y separando del grupo a DON ANTONIO MONFERRER GIL, obligaron a los restantes a separarse de la carretera vigilados por tres de los malhechores, mientras los restantes procedían a incendiar los camiones, y oyéndose en estos momentos otro vehículo que se acercaba procedente de Linares y temiendo fuere fuerza del Grupo, se separaron de dicho lugar hasta comprobar era el camión V-17955, cargado de madera propiedad de D. José Igual, conducido por Félix Izquierdo con otros tres viajeros, dos de ellos cargadores, cuyo camión destruyeron e incendiaron igualmente; cometida la fechoría, hicieron que todos los ocupantes siguieran a pie hacia Linares, reteniendo con ellos al repetido Antonio Monferrer, pero advirtiéndoles que no corriesen ni volviesen la vista, si no querían ser víctimas de otros controles establecidos en el camino, siendo acompañados los restantes hasta una distancia de unos seiscientos metros por tres de los bandidos, habiéndoles uno que se llamaba el Comandante Jorge, de unos 22 años que decía con jactancia, haber intervenido en la guerra formando en la columna de hierro y que sabía manejar toda clase de armas.

Los bandidos se apoderaron de un total de unas 3500 pesetas y de la documentación de los ocupantes, de los que tomaban nota de sus nombres y cantidades que se les robaba; eran de una edad entre 20 y 30 años, menos uno que sería de unos 17 años, iban armados de fusiles y metralletas pistolas y muchas bombas, vestían de pana, con alpargatas a excepcion del que se llamaba Comandante Jorge, que vestía chaquetilla de lana gris, y en total eran ocho individuos.

Al llegar los ocupantes de los camiones a Linares, dieron cuenta al Alcalde de lo ocurrido, pero del hecho se tuvo conocimiento por un camion que iba direccion de Linares sobre las 20 horas, que al llegar cerca donde ardian los camiones, dió, la vuelta retrocediendo rápidamente y deteniéndose en Nogueruelas para decirlo a unos vecinos que se encontraban en la carretera, quienes lo participaron al Alcalde mandando éste aviso al Cuartel de Rubielos cuya fuerza, luego de comunicarlo al Teniente Jefe del Grupo Móvil concentrado en Mora de Rubielos, se personó sobre las 22 horas en Nogueruelas, llegando a las 24 horas el Grupo Móvil, compuesto por el personal de los destacamentos de Puertomingalvo, Linares, Nogueruelas y Mosqueruela que reconocieron el lugar de los sucesos, encontrando el cada-

-ver de DON ANTONIO MONFERRER GIL, cerca de los camiones y a un lado de la carretera, procediéndose seguidamente a localizar la pista para conocer la direccion que pudieron tomar en su huida los criminales, la que desaparece en las inmediaciones por la gran escabrosidad del terreno.

La víctima DON ANTONIO MONFERRER, era de excelentes condiciones morales y políticas, y fué Alcalde de Mosqueruela durante unos cuatro años al terminar la guerra de Liberación.

El Jefe que suscribe, se personó en dicho lugar a las 22 horas del día dos, confrontando con el Capitán del Subsector de Lucena del Cid a quien previamente le dió órdenes para movilizar en batidas a los Puestos de Villatorrada, Lucena, Cortos de Arenoso, las del Trado de las Leguas y San Vicente, extraviándose así mismo con el Grupo Móvil en las primeras horas del día 3, y con el Comandante segundo Jefe de la Comandancia de Teruel con fuerzas procedentes de la Capital, continuándose por todo el referido personal, las batidas y gestiones en todas las casias y barrancadas, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar la direccion tomada por los bandidos.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su debido superior conocimiento, como continuación a mis telegramas de los días 2 y 3 de los corrientes.

Dios guarde a V. E. muchos años

Villafraanca del Cid 7 de Mayo de 1.947

Excmo. Señor:

El Comandante Jefe del Sector.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

=====



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
CARTA Nº 34736
14 DE V 1947

H/T.
Núm.

Excmo. Sr.:

3

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 5 del corriente, Negdº. 3º. número 4557, en la que como ampliación a su escrito de fecha 3 del corriente, da cuenta de los servicios practicados con motivo del incendio de tres camiones y asesinato del dueño de uno de ellos por una partida de bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1.947.

Blatencopuay

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 36 MAYO 1947
TERUEL DE 3193

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 34716
12 DE V 19 47

Núm. H/T.

Excmo. Sr.:

82

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 3 del corriente, Negdº. O.P. núm. 4489, en la que transcribe telegrama a V.E. dirigido por el Alcalde de Linares de Mora, en la que da cuenta de la detención e incendio de tres camiones en el Km. 32, carretera Venta del Aire a Morella, con lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1.947.

Planteamiento

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 14 MAY 1947
TERUEL DE 2/68 DE 18

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.

Excmo. Sr.

32 Como ampliación a mi escrito de fecha 3 de los corrientes en el que daba cuenta a V.E. del incendio de tres camiones y asesinato del dueño de uno de ellos por una partida de bandoleros, tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las 17 horas del día 12 de actual, llegó al km. 33 de la carretera de Venta del Aire a Morella, término municipal de Noguera de esta provincia en dirección a Mosqueruela el camión matrícula C.S. nº 3673 cargado con mercancías variadas conducido por su dueño ANTONIO MONFERRER GIL, de 63 años, natural y vecino de Mosqueruela en el que también viajaban el ayudante BIENVENIDO ESCUCHA ANDRÉS y una mujer y un niño más oyendo una ráfaga de arma automática lanzada sobre la parte posterior del camión por cuyas causas paró el conductor el vehículo apareciendo dos hombres en la parte anterior apuntándoles el uno con una metralleta y el otro con un fusil diciéndoles que no se moviesen y manos arriba bajando el ayudante, la mujer y el niño a los que hicieron seguir adelante obligando al conductor hiciese marcha atrás con el vehículo hasta unirse a otro camión que había a unos cinco mts. más atrás de la matrícula de Valencia nº 12.383 propiedad del anterior Sr. Monferrer cargado también con mercancías conducido por SANTIAGO MONFORTE GIL, de 43 años, natural y vecino de Mosqueruela en el que también viajaba el ayudante PABLO TENA PRADAS de 21 años, y JUAN JIMENO CATALAN, obligando a estos tres a unirse al grupo anterior, internándoles a todos en el monte, separados unos 25 mts. de la carretera, de cuando con los vehículos al conductor del primero ANTONIO MONFERRER, cacheando al personal que se apoderaron de 557 ptas de Santiago Monforte, 137 a Pablo Tena, y 2600 Juan Jimeno, no registrando a la mujer ni al niño que iban con los anteriores.- Al Antonio Monferrer que detuvieron con los vehículos le obligaron a sacar gasolina del depósito rociando los vehículos y prendiéndoles fuego, poco después llegó a aquel lugar otro camión en dirección contraria cargado de madera propiedad del vecino

.....

de Rubielos JOSE IGUAL, conducido por FELIX ISQUIERDO en el que viajaban también dos individuos que eran los cargadores de madera y JUAN JOE ALCÓN, natural de Villahermos y residente en Linares al que también detuvieron y lo trasladaron para unirse al grupo anterior prendiendo fuego también a este camión como a los anteriores los cuales quedaron inutilizados todos ellos de los que han podido aprovecharse algunas ruedas y motores, mandándoles a los componentes del grupo fuesen en dirección a Linares excepto el propietario de los dos primeros camiones incendiados vecino de Mosqueruela ANTONIO MONFERRER GIL, que quedó detenido por los bandoleros en el lugar del suceso siendo asesinado por éstos causándole una herida en el costado derecho producida por arma blanca y cinco disparos en el cuerpo.-Se supone que las causas de asesinar a este Señor es por haber pertenecido siempre a los partidos de derechas y de orden y por desempeñar el cargo de Alcalde algún tiempo a la terminación de la guerra de liberación.-Según los datos adquiridos componían el grupo 8 bandoleros armados 3 con metralleta, y los otros con fusiles y bombas de mano de las cuales fueron recogidas dos que dejaron abandonadas en el lugar de los hechos los que se encontraban ocultos convenientemente en un bosque espeso de pinos que atraviesa la carretera por donde pasó el coche correo del pueblo de Mosqueruela conducido por un hijo de la víctima sobre las 17 horas o sea unos 20 minutos antes del suceso la mayoría de ellos vestían traje ordinario de pana negra rayada, el que llevaba la dirección del servicio dijo que se llamaba ROQUE y otro Jorge que tenía 22 años y los demás de unos 25 a 35 años y otro de unos 18 cubiertos dos con boina y los restantes destocados.- Por el conductor de un camioneta que iba en dirección a Linares al llegar muy próximo al lugar donde se encontraban ardiendo los camiones se volvió con el vehículo y dió cuenta de lo sucedido al Alcalde de Noguereuelas quien lo comunicó al puesto de Rubielos de Mora sobre las 20 horas por medio del Alguacil del Ayuntamiento de cuyo puesto se presentó un grupo de fuerza compuesto de cinco Guardias en el lugar del suceso a las 22:30 horas concurriendo a las 24 el Capitan acetal de la Compañía que seguidamente dispuso los servicios de la Compañía de los autores.



GOBIERNO CIVIL

Y
JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. L. Y DE P. N.

TERUEL

REPUBLICA ESPAÑOLA
GOBIERNO CIVIL

TERUEL

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento.

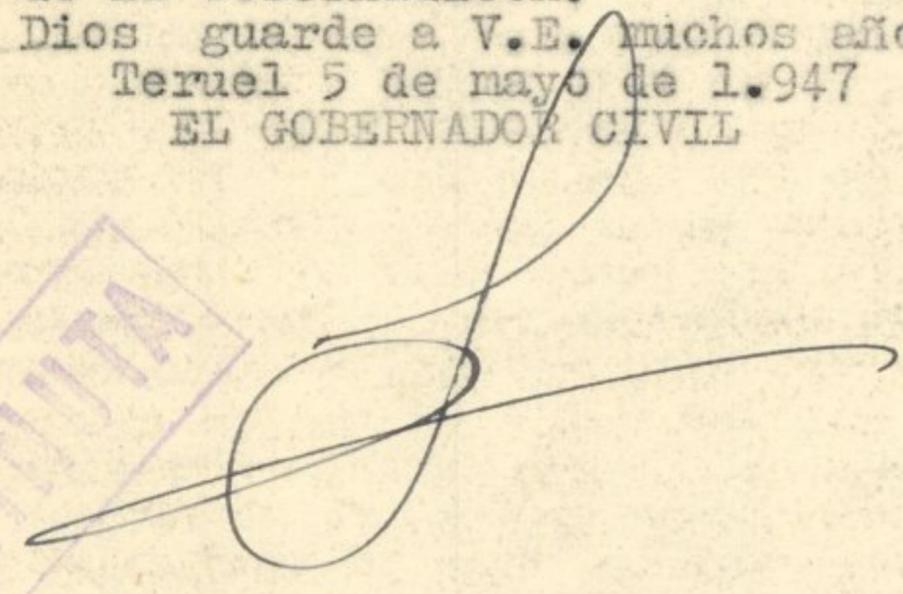
Con esta misma fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 5 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. 4557

MADRID

Excmo. Sr. Director General de Seguridad 4558

MADRID
=====

Impresión
y encuadernación
en la imprenta
de la Gobernación



Nº 1137

Excmo. Señor:

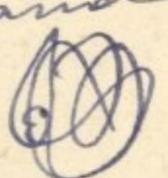
El Comandante Segundo Jefe de esta Comandancia en telegrama cifrado depositado en Moscú y recibido en esta Jefatura en estos momentos se participa cuanto sigue:

3-
"Ampliando noticias telegrama ayer de los camiones ANTONIO MONFERRER GIL vecino Mosqueruela incendiados carretera kilometro 33 entre Mosqueruela y Linares fué asesinado por unos ocho bandoleros autores incendio sobre 17'30 horas día uno también incendiaron otro camión propiedad del vecino Rubiales JOSE IGUAL robándole a los ocupantes de los vehículos unas 3.500 ptas, continúa servicio localizar los autores"

Lo que tengo el honor de trasladar a la respetable Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento quedando en comunicarle cuantas noticias se reciban en esta Comandancia

Dios - -

- - guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 3 de mayo de 1.947
EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE.,
P. A. y O.
EL CAPITAN ENCARGO DEL DESPACHO.

Victorino Ferrer
Jemains


Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

=PLAZA=

GOBIERNO CIVIL

TERUEL

Excmo. Sr.

El Sr. Alcalde de Inzares de Mora en telegrama de fecha 2 de los corrientes me dice lo siguiente:

" A las 13 horas ayer partida bandoleros armados detuvieron e incendiaron tres camiones en km. 32 carretera Venta del Aire a Morella quedándose en rehenes al conductor y propietario de dos de ellos ANTONIO MONFERRER vecino Mosquera amplió detalles correo!- Con la misma fecha pone en mi conocimiento este acto de bandolerismo el Primer Jefe de la Guardia Civil dándome cuenta de haber sido asesinado un ocupante de los citados camiones.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento.

Con esta misma fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 3 de mayo de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

P. B.

El Secretario del Gobierno.

MINUTA

Minuta Gobernación

4489

4490

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D



JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

TERUEL

Negociado Conservación.

Núm. 1634

Excmo. Sr.

El Capataz de Rubielos de Mora, en telegrama de fecha 2 del actual, dice a esta Jefatura, lo que sigue:

"Recibo noticias que a las 18 horas de ayer fueron detenidos e incendiados 3 camiones Kmo. 34 Hmo. 1 darretera Venta del Aire a Morella."

Lo que tengo el sentimiento de elevar a conocimiento de V. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 3 de mayo de 1947.

EL INGENIERO JEFE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.-TERUEL.

Texto del telegrama cifrado del Comandante Jefe del Sector Oriental de la Guardia Civil depositado en Villafranca del Cid (Castellón).-

Noticias Mosqueruela comunican grupo bandoleros día ayer incendiaron tres camiones entre Linares y Nogueruelas llevándose dueño ANTONIO MONFERRER vecino de Mosqueruela, salgo dirección servicios persecución.-

Teruel 2 de Mayo de 1947.-



Número.. 431.

3-

Excmo. Señor .:

Tengo el honor de participar a V.E., que el Capitán de la 4a Compañía en telegrama recibido en este momento me participa que sobre las 17 horas del día de ayer un grupo de bandoleros cometieron un atentado en carretera Vents del Aire a Morella, término municipal de Noguera de las, incendiando tres camiones y asesinando un ocupante.-

Por encontrarse ausente el Teniente Coronel Primer Jefe de esta Comandancia se le el Comandante que suscribe para allugar del suceso al objeto de adquirir noticias de la forma en que se han desarrollado los sucesos y dirigir los servicios de persecución y captura de los autores de cuyo resultado dare a V.E. oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 2 de Mayo de 1947.

EL TTE. CORONEL PRIMER JEFE.

P. A. y O.

EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE

Excmo. Señor Gobernador Civil

de la provincia.

Teruel

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

- 1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

U 54 SS TERUEL DE VILLAFRANCIA DEL CID 7 14/180 2 19 + COMTE JEFE SECTOR ORIENTAL GUA CIVIL A

+ LETRA V + 37 12 44 09 28 35 39 42 58 60 22 10 25 40 57 79 20 92 82 33 72 85 15 09 28 18 37 24 72 57

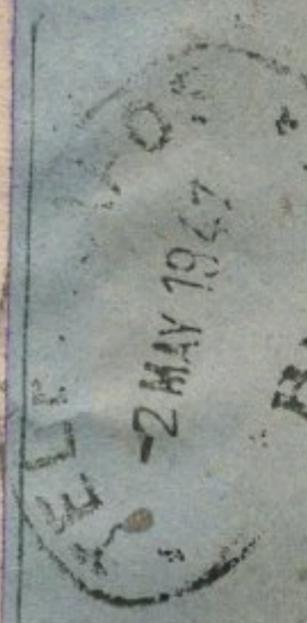
08 12 83 39 61 05 81 20 25 21 12 11 05 09 18 65 07 54 72 35 15 50 06 37 27 09 18 40 33 15 66 21 06 11 28

39 68 09 12 15 25 31 54 61 17 40 06 46 59 61 18 21 79 60 07 94 58 24 10 79 40 72 57 06 20 39 20 93 25

23 18 15 05 81 60 06 51 57 79 15 12 39 61 17 33 37 59 81 16 58 61 13 25 50 21 06 87 70 54 50 84 94 58 68

12 11 22 36 54 21 85 06 20 18 11 39 46 43 58 05 09 72 79 02 82 84 33 61 31 25 21 70 09 28 84 58 60 08 54

40 31 54 28 10 02 57 50 35 81 15 ++



Recibido de *[Handwritten signature]*

GOBIERNO
ARAGON